

# TORTURA, DOLOR PSÍQUICO Y SALUD MENTAL

*Dr. Octavio Márquez Mendoza\**

## *Introducción*

Durante todos los tiempos la tortura ha sido utilizada en sus múltiples formas con el fin de controlar, someter y quebrantar la resistencia del sujeto para que aporte información y se transforme en un colaborador incluso más allá de la etapa de los interrogatorios o bien, destruir su personalidad y poder manejarlo bajo el control de las instituciones a través de los más sofisticados instrumentos intentando llegar a los límites de la resistencia humana; que generalmente va acompañada de un proceso de encarcelamiento que provoca serias alteraciones en la vida de la persona y de su familia desde los aspectos económicos, hasta el deterioro de las condiciones del desarrollo normal del crecimiento de los hijos.

Por otra parte, la tortura provoca efectos traumáticos permanentes que en casos extremos puede llegar a la desintegración de la personalidad con complicaciones tan graves como las adicciones y el suicidio.

## *Tortura, Dolor Psíquico y Salud Mental*

Entendemos al ser humano en su representación corpórea como el espacio físico, mental, psicológico, social y espiritual que vive en interrelación con los demás, en donde se es hombre o mujer.

Desde una aproximación histórica los cuerpos se han visto externos a los individuos; hoy se ha avanzado en un enfoque integral ya que ninguna acción humana se hace fuera del cuerpo y todo tipo de vivencias a través de las sensaciones y percepciones no operan sobre él, son de él.

El dolor corporal se produce cuando un estímulo periférico alcanza una intensidad suficiente para descomponer el aparato protector de estímulos, esto es cuando el yo es impotente para sustraer al estímulo, mediante reacciones defensivas. Por lo tanto, el dolor y la angustia biológica, constituyen una reacción frente a un traumatismo capaz de descomponer el mecanismo protector.

---

\* Profesor Investigador y Jefe del Área de Salud Mental del Instituto de Investigaciones en Ciencias Médicas de la Coordinación General de Investigación y Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Así como distinguimos dos clases de angustia somática y psíquica también debemos de admitir la existencia de un dolor corporal y otro psíquico. Esto es, el dolor es una sensación corporal que se origina como respuesta a la ruptura del aparato protector como una sensación desagradable específica de las regiones orgánicas excesivamente estimuladas.

La tortura sería el extremo de la angustia, del dolor somático y psíquico, considerada como un desastre causado por el hombre, que en todo caso es susceptible de prevención ya que produce gran sufrimiento y pérdidas individuales, familiares, sociales, culturales y de los valores humanos.

Es importante tomar en cuenta algunas clasificaciones hechas en diferentes tipos de tortura: física, psicológica y sexual, que tienen un carácter estrictamente de estudio ya que buscan facilitar la comprensión de los diferentes métodos de tortura, pero como hemos planteado anteriormente al ser humano desde un punto de vista integral se puede sostener que el torturador utiliza de manera indistinta los diferentes métodos y que la afectación repercute de una manera importante en la salud de las personas que la sufren.

El concepto de tortura se puede considerar como un acto intencional que causa dolores, penas y sufrimientos físicos y mentales, que siempre es infligida a una persona que tiene como objetivo obtener información, confesión o bien castigar e intimidar. Ya que el agente activo de la tortura es un servidor público u otra persona a instigación del primero; sin embargo, también es necesario señalar los daños a su familia y grupo social.

Por lo que es importante considerar el poder que puede ejercer una persona sobre otra con fines de maltrato de cualquier tipo, que va generando conductas de violencia que pueden devenir en situaciones delictivas como la tortura, estas actitudes y conductas las podemos encontrar dentro de la familia, el ámbito laboral e instituciones educativas entre otros.

No se considera como tortura las penas o sufrimientos que sean consecuencia de medidas o sanciones legales, de ahí la importancia de revisar los códigos legales en un contexto de actualidad.

Por otra parte, resulta conflictiva la determinación de la gravedad o no de un acto de tortura en cuanto se trata de una vivencia subjetiva que depende de la sensibilidad individual, construcciones culturales, sociales e históricas. La tortura siembra el terror en la víctima y en este sentido cumple con la intención de intimidarla o amedrentarla.

Adicionalmente la tortura entra al ámbito social en el momento en que la población teme ser una futura víctima de tortura. Por lo que puede constituirse en una estructura social basada en el miedo, al anular la personalidad de la víctima.

Una consecuencia que ha sido trabajada en forma importante por las organizaciones de los derechos humanos, como por estudiosos del tema en los últimos tiempos, son los terribles efectos psicosociales de la tortura.

El hecho de que muchos de estos métodos sean utilizados en diferentes países a nivel mundial nos hacen constatar que la tortura se ha institucionalizado y que la formación de elementos de la fuerza pública para la aplicación de la tortura como forma del control social se encuentra sumamente extendida en la mayor parte de países del mundo.

Todo tipo de violencia tiene efectos psíquicos y de afectación emocional, el cuerpo representa todo el ser, y al ser agredido y humillado es afectado visiblemente por marcas y lesiones. Sin embargo, los métodos de tortura que no presentan huellas físicas los hemos ubicado como métodos de tortura psicológica.

La finalidad de la tortura es destruir al individuo al quebrar su personalidad. Ya que los torturadores saben que pueden destruir la mente sin matar el cuerpo, así que los métodos de tortura se perfeccionan constantemente con el desarrollo de la ciencia y la tecnología para alcanzar este objetivo como: la privación del sueño, alimento y la restricción de sus necesidades fisiológicas como formas de castigo y cargas psicológicas las cuales se han visto obligadas a enfrentar las víctimas como parte de su sometimiento.

En muchos casos se les ha privado de atención médica, a pesar de los daños como consecuencia de la tortura sufrida y que agudizó su deplorable estado de salud.

A la serie de privaciones se suman las amenazas. Esta forma de agresión psicológica es la más frecuente que se utiliza para violentar a las víctimas.

Las humillaciones, los tratos crueles, inhumanos y degradantes son formas de violencia y tortura psicológica utilizadas en forma frecuente, como pueden ser insultos, burlas de tipo sexual entre otras.

Los actos incongruentes, como realizar cambios de ritmos biológicos: El día por la noche, su sentido de orientación personal, temporal y espacial, modificación de costumbres, actitudes y creencias; es decir, se obliga a la víctima a actuar en forma totalmente contraria a lo que es su forma de pensar y actuar.

Los ataques a la autoestima y autorespeto de la víctima, se encuentran al confrontar a la víctima a decisiones imposibles. Podemos arrestar a cualquiera de tu familia o amigos, ¿cuál de los dos prefieres?

La privación y/o sobreestimulación sensorial, como ruidos agudos y/o graves; encarcelamiento durante largos períodos en celdas oscuras apartadas de estímulos sensoriales.

Las técnicas de comunicación donde se les presione a través de la palabra para afectar a su identidad y hacerles sentir culpables.

La violencia farmacológica, requiere para su aplicación la presencia de profesionales de la salud. Resulta extremadamente preocupante que ciertos profesionales de la salud estén

asesorando técnicamente a los torturadores, ya que este tipo de conductas no contravienen únicamente la ética profesional, sino que los hace coautores de la tortura.

### *Efectos Psicológicos de la Tortura*

La tortura como es obvio deja efectos, secuelas y complicaciones en las personas que la sufrieron, así como también en el nivel familiar y de la comunidad.

Así que el daño psicológico sufrido por una persona tiene una serie de efectos como lo hemos ya mencionado en todas las áreas del ser humano.

Consideramos que no existen parámetros únicos de interpretación para la complejidad de los efectos postraumáticos, ya que estos tienen relación directa con la historia del individuo, su estructura de personalidad, sus áreas psicológicas y emocionales más vulnerables, como también con los métodos empleados y la violencia ejercida, cabe mencionar que existe un trastorno específico en el manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM IV, el trastorno por estrés postraumático agudo, crónico o retrasado que enuncia que el rasgo esencial es el desarrollo de síntomas característicos que siguen a un acontecimiento psicológicamente traumático, que por lo general se encuentra fuera del marco de la experiencia humana cotidiana y que la vivencia de la experiencia se repite tanto durante la vigilia, como el sueño.

De hecho en la práctica psicoterapéutica con víctimas de tortura se ha encontrado una gran variedad de crisis, alteraciones, síntomas, estados emocionales alterados que podemos englobar dentro de este síndrome.

Dentro de las complicaciones psicológicas que se presentan en la tortura se puede describir como una experiencia traumática con consecuencias que perturban de manera importante el estado psicológico, emocional y por tanto la salud mental de las víctimas mucho tiempo después de la agresión.

El estrés postraumático crónico retrasado, se manifiesta de diversas maneras como estados emocionales perturbados y que podemos dividir en síntomas cognitivos, vegetativos y disfóricos de una manera general y que va a depender de cada persona la manifestación de los diferentes síntomas, como por ejemplo: confusión, angustia, depresiones profundas, aislamiento, agresividad, autopunición, desestructuración del individuo, estados alterados de conciencia, palpitaciones, sudoración, cefaleas, insomnio, entre otros, así como enfrentarse al temor permanente instaurado a través del dolor, la humillación y las imágenes introyectadas de la tortura y la posibilidad real o imaginaria de que esta experiencia se repita.

Por lo tanto los efectos de estos acontecimientos en la vida de una persona producen una serie de trastornos profundos en su ser, sus emociones, su estado mental y psicológico y las futuras relaciones con las demás personas.

Estos son algunos de los aspectos que en el trabajo de psicoterapia con las víctimas se requiere abordar en profundidad hacia la reparación y recuperación emocional, el manejo de la crisis, el duelo de los efectos postraumáticos, asimismo las situaciones de tortura provocan en las víctimas un profundo deterioro de su identidad y dignidad. Procesos que están estrechamente ligados con sentimientos de culpabilidad, venganza, miedo, pérdida de la autoestima, ansiedad, depresión, impotencia y desesperanza, con el fin de poder elaborar esa parte de la historia del sujeto y poder integrarse y continuar con su vida en una forma creativa y de trabajo que satisface todas las esferas de la persona, es decir, recupera su salud mental.

## *Conclusiones*

Las torturas son actos causados de manera intencional que van encaminadas a producir daño y pueden ser físicas, psicológicas, sociales y sexuales ya que afectan de manera importante la salud de la persona que las sufre.

El dolor corporal y la angustia biológica constituyen una reacción frente a un traumatismo, cuando se es impotente para reaccionar defensivamente ante la tortura.

La tortura es un mecanismo destructivo que va encaminado a quebrantar la personalidad del individuo.

La intensidad del efecto de una tortura se encuentra determinada por la sensibilidad individual, las construcciones culturales, sociales e históricas.

La tortura es un mecanismo que tiene como finalidad obtener información, confesión, intimidar, o bien castigar y su agente activo puede ser un servidor público o bien alguien que pervierte la relación de poder.

Las humillaciones, los tratos crueles, inhumanos y degradantes son formas de violencia y tortura psicológica.

La tortura realiza cambios en los que se obliga a la víctima a comportarse en forma totalmente contraria a su forma de pensar, sentir y actuar.

Al confrontar a la víctima a decisiones imposibles se ataca su autoestima y su autorespeto.

El trastorno por estrés postraumático, es un trastorno que es efecto psicológico de la tortura.

El rasgo esencial del trastorno por estrés postraumático es el desarrollo de síntomas característicos que siguen a un acontecimiento físico o psicológicamente traumático que afectan considerablemente el estado psicológico, emocional y las futuras relaciones con las demás que tiene el individuo.

La psicoterapia, con las víctimas, aborda en profundidad la reparación y la recuperación de su identidad, su dignidad, sus emociones, manejo de la crisis y el duelo de los efectos postraumáticos.

### ***Recomendaciones***

Establecer sistemas para la obtención de información que no utilice tortura física o psíquica.

Identificar las diferentes formas de tortura física o psíquica y establecer programas de prevención.

Capacitar a los servidores públicos en todos los niveles sobre la prevención de la tortura.

Fomentar la cultura de salud mental a fin de tener una vida plena y sana.

Fomentar y difundir los diferentes mecanismos de ayuda y prevención de tortura física y psíquica.

Establecer métodos psicoterapéuticos con las víctimas a fin de abordar con profundidad la reparación y la recuperación de su identidad, su dignidad, sus emociones, manejo de la crisis y el duelo de los efectos postraumáticos.

Fomentar la cultura del respeto a la persona humana y sus valores.

### ***Referencias Bibliográficas***

Bellak, L. Small, L. (1980). "**Psicoterapia breve y de emergencia**", Editorial Pax, México.

Cabildo, M. H. (1991). "**Salud mental enfoque preventivo**", Editorial Unión, México.

Calderón, N. G. (1997). "**Depresión, sufrimiento y libertad**", Editorial Edamex, México.

DSM-IV (1995). "**Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales**", Editorial Massón, España.

Freud, S. (1976). "**Duelo y Melancolía, obras completas**", Tomo 14 Amorrortur. Buenos Aires, Argentina.

Márquez, M. O. (1993). "**Desastres: Efectos psicosociales y alternativas de intervención**", U.A.E.M., México.